



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2022 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SAN EXPEDITO CONSULTORA RUC. 1513152-1 DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, DEL DISTRITO DE YPACARAI, CON ID N° 415.789.-

Ypacaraí, 26 de Julio del 2022

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación elevado a este Despacho, en fecha 25 de Julio del corriente, en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, DEL DISTRITO DE YPACARAI CON ID N° 415.789.-**-----

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen el Comité de Evaluación ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 08/2022---

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: San Expedito Consultora y MLF Proyectos y Construcciones -----

En atención a que el presente proceso no cuenta con la cantidad mínima de oferentes, se menciona que la adjudicación se dará bajo expresa responsabilidad de la Máxima Autoridad

Que, el Comité de Evaluación, en cumplimiento del Art. 27 de la Ley N° 2051, han analizado minuciosamente las ofertas presentadas y han recomendado adjudicar a la firma Unipersonal **San Expedito Consultora RUC 1513152-1 de Rolando Porfirio Amarilla Servían**, por ajustarse su oferta a los requerimientos solicitados por la Municipalidad de Ypacaraí-----

Que, el Art. 28 de la Ley N° 2051 dispone que la convocante teniendo como base el informe de evaluación adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas y que tenga la capacidad para ejecutar el contrato.-----

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL DE YPACARAI

RESUELVE:

Art.: 1°.- Adjudicar a la firma unipersonal **SAN EXPEDITO CONSULTORA, RUC 1513152-1 de Rolando Porfirio Amarilla Servían** hasta la suma de Gs. 73.236.400- (guaraníes Setenta y tres millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos), la **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA " CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 350 SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH, DEL DISTRITO DE YPACARAI CON ID N° 415.789.**-----

Art. 2°.- **Suscribir** con la firma adjudicada el contrato correspondiente.-----

Art. 3°.- **Comunicar** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----

